



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

Res. N° 82/2025 Acta N° 24/2025



VISTO: La necesidad de acondicionar el archivo del Municipio.

CONSIDERANDO:

1-Que se necesita la realización de una pared divisoria en dicho local.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el gasto de \$ 39.040 (treinta y nueve mil cuarenta pesos uruguayos) iva incluido al proveedor BUSINELO SA con RUT 218076300019, afectando el centro de costos Literal A .
2. **COMUNICAR** a la Tesorería del Municipio.
3. **INCORPORAR** al registro de resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente conocimiento de la Dirección General de Descentralización y Participación.

E. Marcelo Blanco
Alcalde

Darwin Medina
Concejal

Rufino Romay
Concejal

Ricardo Rodriguez
Concejal

Alejandra de los Santos
Concejala